

<u>Cód.Cta.Cot</u>	<u>Nombre</u>	<u>Localidad</u>	<u>Periodo</u>	<u>Importe</u>
3000793316	TORRES FERNANDEZ JOSEFA HORNO, 68 (C.P. 30169)	SAN GINES	0292 a 1293	630.115
3000793477	LOPEZ FERNANDEZ PASCUAL CALVARIO 47 (C.P. 30189)	LA COPA (BULLAS)	0493 a 0893	57.895
3000793883	MENGUAL MARIN MIGUEL MAYOR, 237 (C.P. 30820)	ALCANTARILLA	0392 a 1293	604.411
3000794945	AGUERA ALCARAZ JOSE MARIA RDCIAL EL PALMAR BL G A 3 (C.P. 30120)	EL PALMAR	0592 a 1293	553.003
3000795434	GUIRAO LOPEZ ISIDORO TORRE MESAS, 299 (C.P. 30007)	SANTIAGO Y ZARAICHE	0692 a 1293	527.299
3000796093	ELYOUSSR — ABBES EL PILAR, 48 (C.P. 30508)	RIBERA DE MOLINA	1092 a 1192	51.408
3000797043	FARAH — SAID SAEZ DE TARQUINALES (C.P. 30592)	AVILESES (MURCIA)	0492 a 1292	231.336
3000799075	GAUTIER — PASCALE CL HUERTO DE ABAJO 25 (C.P. 30565)	TORRES DE COTILLAS (LAS)	0393 a 0893	57.895
3000800339	FAZ — MOHAMED CL PRINCIPE 27 (C.P. 30565)	TORRES DE COTILLAS (LAS)	0293 a 1093	260.528
3000800393	PEREZ SANTIAGO ANA M CL SAN VALENTIN-TORREALTA 2 (C.P. 30500)	MOLINA DE SEGURA	0293 a 1293	318.423
3000800402	MUELA SANCHEZ FDO JAVIER PZ IGLESIA S.N. (C.P. 30508)	MOLINA DE SEGURA	0393 a 1293	289.476
3000800516	ASENSIO VIDAL ANSELMO AV MARTINEZ CAMPOS 7 (C.P. 30820)	ALCANTARILLA	0493 a 1293	260.528
3000800595	EGEA PEREZ JOSEFA AMARGURA 16 (C.P. 30836)	PUEBLA DE SOTO (MURCIA)	0493 a 1293	260.528
3000800661	MARTINEZ CONESA SEBASTIAN AV GRAL. PRIMO DE RIVERA 45 (C.P. 30008)	MURCIA	0593 a 1293	201.580
3000800712	FAZ — AHMED CL PRINCIPE 27 (C.P. 30565)	TORRES DE COTILLAS (LAS)	0493 a 1293	260.528
3000801833	MARTINEZ GUERRERO MANUEL CL DOCTOR FLEMING, 106 (C.P. 30500)	MOLINA DE SEGURA	0793 a 1293	173.685
4600741516	GUERRERO GARCIA CARMEN CL AGATA II - EL PEDRUCHIL (C.P. 30730)	CARTAGENA	0186 a 0890	1.006.149

Murcia, 9 de enero de 1996.—El Director Provincial, Eduardo A. Cos Tejada.

(D.G. 720)

Número 5159

AGENCIA TRIBUTARIA

Administración de Lorca

Unidad de Recaudación

EDICTO

Don Francisco Palma Moreno, Jefe en funciones de la Unidad de Recaudación de la Agencia Estatal Tributaria Administrativa de Lorca (Murcia).

Hace saber: Que en el procedimiento seguido en esta Unidad contra don Francisco López Gil, D.N.I. 41.339.768, se ha intentado notificar la valoración del inmueble trabado, en el domicilio conocido de diputación de Pozo-Higuera, s/n., de Lorca, con resultado negativo.

En consecuencia, publíquese dicha notificación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lorca, conforme establece el artículo 103.5 del vigente Reglamento General de Recaudación, cuyo tenor literal es el siguiente:

“En el expediente administrativo de apremio que se tramita en esta Unidad de Recaudación con Vd., del que

tiene conocimiento por anteriores notificaciones, se ha procedido a la valoración del inmueble que le fue embargado, cuya descripción y valoración es la siguiente:

Urbana.— Porción de terreno o solar de procedencia del Premio San Busquet, del término de Palma de Mallorca. Mide doscientos metros cuadrados y está formado por el solar número 14. Linda: al frente, en línea de diez metros, con calle particular; derecha entrando, en línea de 20 metros, con el solar 13; izquierda, con igual extensión, con el solar 15; y al fondo, en línea de diez metros con el solar 21, todos del plano de parcelación.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Siete de Palma de Mallorca, al tomo 3.643, libro 1.109, folio 177, finca 153-N.

Importe de la valoración, 1.200.000 pesetas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento General de Recaudación, se notifica a Vd. por la presente valoración realizada, con la advertencia de que en caso de discrepancia podrá presentar valoración contradictoria en el plazo de quince días, que podrá ampliarse por el órgano de Recaudación en caso necesario.

En Lorca a 6 de marzo de 1996— El Jefe de la Unidad de Recaudación, en funciones, Francisco Palma Moreno.